

INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL
GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
GOBERNACIÓN DEL META



LINA MARIA CRISTANCHO MAYORGA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2018

INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL
GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS
GOBERNACIÓN DEL META

LINA MARIA CRISTANCHO MAYORGA

Informe de práctica presentado como requisito para obtener el título de Profesional en
Negocios Internacionales

Asesor

Mg. MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE
Magister en Educación

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2018

Autoridades académicas

P. JUAN UBALDO LOPEZ SALAMANCA, O.P.

Rector General

P. MAURICIO ANTONIO CORTES GALLEGO, O.P.

Vicerrector Académico General

P. JOSE ARTURO RESTREPO RESTREPO, O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. FERNANDO CAJICA GAMBOA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBON

Secretaria de División Sede Villavicencio

Doc. JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano Facultad de Negocios Internacionales

Nota de aceptación

JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS
Decano Facultad de Negocios Internacionales

MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE
Director Trabajo de Grado

EDISON ORLANDO GARZON CESPEDES
Jurado

Villavicencio, julio del 2018

Dedicatoria

A Dios, Porque hizo que cada obstáculo se convirtiera en el medio, en la oportunidad para que hoy en día sea una realidad mi educación profesional, por la fortaleza que medio para seguir adelante. A mis padres por ser los impulsores, cuya constancia y perseverancia lograron y demostraron que todo con la voluntad de Dios, con su amor, con su bondad y misericordia fortalece nuestras mentes y corazones como el pilar que orientara nuestro presente y futuro. A mis educadores por su compromiso, apoyo y asesoramiento en cada etapa de nuestra formación profesional y personal.

Agradecimientos

Entre aciertos y desaciertos cada momento vivido reforzó mi fe en Dios al lado de mi familia. Gracias Dios por sostenerme y mantenerme en las situaciones más difíciles, por lo que soy, por lo que tengo, por la fortaleza, la sabiduría que llenaron mi vida de aprendizaje y experiencia en cada proceso de desarrollo personal y profesional. Por ser la luz que ilumino el camino que debía seguir. Soy consciente que muchos jóvenes ven truncados sus sueños, ante la falta de oportunidades académicas y laborales, hoy me considera una persona privilegiada por Dios ante la oportunidad que me dio de poder estudiar esta carrera en la mejor Universidad.

Gracias a mis padres por el apoyo incondicional, moral, por los valores, principios inculcados, por creer en mi como persona, como ser humano capaz de alcanzar lo que se proponga en cada proyecto que emprenda. En cada momento vivido y compartido me demostraron lo hermoso que es la vida y que cada obstáculo se convierte en la herramienta más valiosa para alcanzar el éxito. Valoro y agradezco la confianza, apoyo, dedicación y orientación por parte de nuestros educadores en cada uno de los escalones de nuestra trayectoria universitaria, que paso a paso dejaron huella en nuestra mente y corazones, incrementando no solo nuestros conocimientos, sino ante todo forjadores de grandes personas, luchadoras, motivadas hacia el logro de alcanzar cada sueño anhelado, con la satisfacción de haber compartido y cumplido cada meta u objetivo propuesto.

Contenido

	Página
GLOSARIO	10
RESUMEN	11
ABSTRACT.....	12
INTRODUCCIÓN	13
1. OBJETIVO GENERAL.....	14
1.1 Objetivos específicos	14
2. PERFIL DE LA EMPRESA	15
2.1 Elementos Estratégicos	15
2.2 Organigrama	16
3. CARGO Y FUNCIONES	18
3.1 Actividades realizadas en la práctica empresarial	19
3.1.1 Realizar el seguimiento a las políticas públicas en formulación, implementación y evaluación en el departamento del Meta.....	19
3.1.2 Elaboración de proyecto POAI 2019	26
3.1.3 Apoyo técnico a la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRCI.....	26
3.1.4 Realizar informes de la participación a las diferentes reuniones o actividades	27
3.1.5 Organización del Primer Conversatorio de Políticas Publicas en el Departamento del Meta	28
4. APORTES.....	30
4.1 A la empresa	30
4.2 A mi formación profesional	31
CONCLUSIONES	32
BIBLIOGRAFÍA	33
APÉNDICES.....	34

Tabla de Figuras

Página

Figura 1.Organigrama Gobernación del Meta. Adaptado de la página web, Gobernación del
Meta. 16

Tabla de Apéndices

	Página.
Apéndice A. Presentación Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas	34
Apéndice B. Matriz de Diagnostico Políticas Publicas	34
Apéndice C. Invitación Encuentro de Comisiones	36
Apéndice D. Encuentro de Comisiones Regionales de Competividad	36
Apéndice E. Encuentro de Comisiones Regionales Cámara de Comercio	37
Apéndice F. Actualización Políticas Públicas en la Página Web	37
Apéndice G. Formulación de Proyectos POAI 2019	38
Apéndice H. Reunión Política Pública de Desarrollo Agroeconómico	38
Apéndice I. Socialización avance Políticas Publicas 2018 primer trimestre	39
Apéndice J. Sesión de medidas para reducir el desempleo en el Departamento	39
Apéndice K. Asesoría construcción Política Publica de Cooperación Internacional Alcaldía de Villavicencio	40
Apéndice L. Sesión de apreciaciones documento Política Publica Adulto Mayor	40

Glosario

Competitividad e innovación: La comisión Regional de Competitividad e Innovación del Meta, coordina y articula, al interior del Departamento, la implementación de las políticas de desarrollo productivo, de competitividad, productividad e innovación; de fortalecimiento del micro, pequeña y mediana empresa; y de fomento de la cultura para el emprendimiento. (Meta, Gobernación del Meta)

Políticas Públicas: Son documentos públicos oficiados mediante decretos y ordenanzas en el cual se plasman una problemática pública, acciones para el mejoramiento e indicadores que permitan medir la aplicabilidad de esta, se efectúa el apoyo, seguimiento y evaluación a las diferentes secretarías e instituciones descentralizadas y además tiene a su cargo la formulación de las diferentes políticas públicas del Departamento del Meta. (Meta, Gobernación del Meta)

Índice Departamental de Competitividad (IDC): Evalúa la competitividad territorial a partir de diez pilares, los cuales están agrupados en tres factores: como condiciones básicas, eficiencia, y sofisticación e innovación. Mediante la medición de instituciones, infraestructura, tamaño del mercado, educación básica y media, salud y sostenibilidad ambiental. Por su parte, el factor eficiencia consta de dos pilares: educación superior y capacitación, y eficiencia de los mercados. A la vez, el factor sofisticación e innovación está compuesto por los pilares de sofisticación y diversificación, e innovación y dinámica empresarial. Los diez pilares del IDC se construyen a partir del cálculo de 94 variables duras. (Consejo Privado de Competitividad)

Resumen

En el presente trabajo mediante la incorporación a la Gobernación de Meta y el apoyo a la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Publicas se expone la relación y las acciones que se desarrollan para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019. La Gobernación del Meta tiene como objetivo ocupar la posición 9° en el Índice Departamental de Competitividad, mediante la Comisión Regional de Competitividad que es el ente que promueve proyectos, programas e iniciativas que generen encadenamientos productivos alineados a la competitividad a través de las diferentes subcomisiones de Internacionalización, Capital Humano, Agroindustrial, TIC'S, Minero Energética.

Por otra parte en las Políticas Publicas Departamentales, las cuales se formulan con el objetivo de ayudar a la población a tener una mejor calidad de vida mediante la solución de un problema público. El éxito de estas y la efectiva solución del problema radica en el cumplimiento de las etapas que estas poseen, dentro de las Metas establecidas se encuentran realizar la evaluación al 100% de políticas públicas departamentales decretadas y apoyar técnicamente la formulación de 4 nuevas políticas públicas departamentales. Por lo cual se realiza un acompañamiento y un seguimiento continuo a cada uno de los actores involucrados en cada etapa de formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Palabras Claves: Políticas Publicas, Competitividad, Gobernación del Meta, Comisión Regional de Competitividad, Innovación

Abstract

In the present work through the incorporation into the Governorate of Goal and Support to the Management of Economic and Public Policy Studies, the relationship and actions for the updating of the Departmental Development Plan 2016-2019 are exposed. The goal of the Gobernación del Meta is to occupy the 9th position in the Competitiveness Department Index, through the Regional Competitiveness Commission, which promotes projects, programs and initiatives that generate productive linkages aligned with competitiveness through the different subcommissions of Internationalization, Human Capital, Agroindustrial, TIC'S, Energy Mining.

On the other hand, in the Departmental Public Policies, which are formulated with the objective of helping the population to have a better quality of life by solving a public problem. The success of these and the solution to the problem of the problem lies in the fulfillment of the stages that these properties, within the Goals established to perform the evaluation 100% of the departmental public policies decreed and technically support the formulation of 4 new public policies departmental Therefore, a continuous monitoring and accompaniment is carried out for all the actors involved in each stage of formulation, implementation and evaluation of public policies.

Key Words: Public Policies, Competitiveness, Gobernación del Meta, Regional Competitiveness Commission, Innovation

Introducción

El presente trabajo está orientado en el estudio económico y las políticas públicas como respuesta a las diferentes problemáticas que enfrenta un país, producto del subdesarrollo o desarrollo económico y social, por medio de las cuales se visualiza cada proceso de cambio cuyas etapas dentro de los respectivos proyectos o programas dan una perspectiva de la realidad y complejidad del Estado con relación a la sociedad, lo que con lleva a la implementación de mecanismos y posteriormente a la creación y puesta en marcha de programas de interés social.

Las políticas públicas se han convertido en el pilar de cada una de las acciones del Estado en los diferentes ámbitos tanto social como económico, con el propósito de satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, lo que implicaría un detallado estudio de cada uno de los recurso con que cuenta el país y la forma en que serán destinados, regulados y adoptados frente a las diversas problemáticas entre las que sobresalen los altos índices de pobreza y desigualdad social de manera que el Estado pueda identificar las causas y los factores que inciden notablemente y direccionar sus acciones a su disminución.

Frente a los retos que conllevan los cambios, debe existir preparación y capacitación que contrarreste aspectos o situaciones negativas que incidan en el crecimiento y desarrollo del país, de tal forma que sean afrontados, analizados, lo que posibilita a las políticas públicas ejercer su función en la correcta y justa destinación de los recursos frente a las diversas necesidades de la sociedad con la determinación de medidas o estrategias orientadas hacia el logro de los objetivos que se pretenden alcanzar, con la definición de las alternativas y efectos que tendrá estas medidas en la sociedad, las limitaciones económicas, y la búsqueda de soluciones a los problemas sociales.

1. Objetivo general

Adquirir la experiencia mediante la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la academia en el proceso de formación profesional de Negociador Internacional mediante el apoyo a la Gerencia de Estudios Económicos en la Gobernación del Meta en las áreas de Políticas Publicas y Competitividad.

1.1 Objetivos específicos

- Apoyar técnicamente en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas del Departamento.
- Apoyar técnicamente el accionar de la Comisión Regional de Competitividad.
- Apoyar todas las funciones y tareas a realizar que se requieran en la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Publicas.

2. Perfil de la empresa

La Gobernación del Meta es una entidad pública representada legalmente por la Gobernadora Marcela Amaya García, tiene como función dirigir y coordinar de manera conjunta con los 29 municipios que hacen parte del Departamento, para lograr la consecución del Plan de Desarrollo Económico y Social EL META, Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad, 2016 – 2019.

2.1 Elementos Estratégicos

Dentro de los elementos estratégicos manejados por la Gobernación del Meta y enmarcados dentro del plan de desarrollo “EL META Tierra de Oportunidades. Inclusión - Reconciliación - Equidad, 2016 – 2019” se encuentran la Misión, Visión, Política de Gestión Integral y Objetivos del Sistema de Gestión Integral los cuales, desde la perspectiva de la planeación estratégica son primordiales para el manejo eficaz y efectivo de la entidad. (Ver ilustración 1).

Misión: El Departamento del Meta a parte de su modernización institucional y en el marco de sus competencias construccionales y legales, atenderá de manera prioritaria las demandas que efectúe su población, con el fin de eliminar diferencias y cerrar brechas aparte de acuerdos, alianzas y convenios que permitan elevar la calidad de vida, dinamizar el desarrollo económico del departamento con la participación de todos los actores, de acuerdo a las políticas contenidas en el plan de desarrollo económico y social. (Gobernacion del Meta, 2016-2019)

Visión: El Meta alcanzará en 2019 mejores indicadores de desarrollo humano, tendrá nuevas perspectivas económicas; será una potencia nacional en agroindustria y turismo; se convertirá en un territorio de paz y reconciliación; mostrará mayores índices de inclusión social; valorará su

potencial pluriétnico y multicultural; y mejorará sus resultados en equidad y sostenibilidad (Gobernación del Meta, 2016-2019)

2.2 Organigrama

La Gobernación del Meta se encuentra estructurada de forma jerárquica iniciando por el Despacho de la Gobernadora del cual se reciben todas las órdenes para cada una de las secretarías, la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas hace parte del Departamento Administrativo de Planeación Departamental y tiene como función el accionar la Comisión Regional de Competitividad y en realizar el acompañamiento a cada una de las políticas públicas del departamento que se encuentren en formulación, implementación y evaluación. (Ver Figura 1).

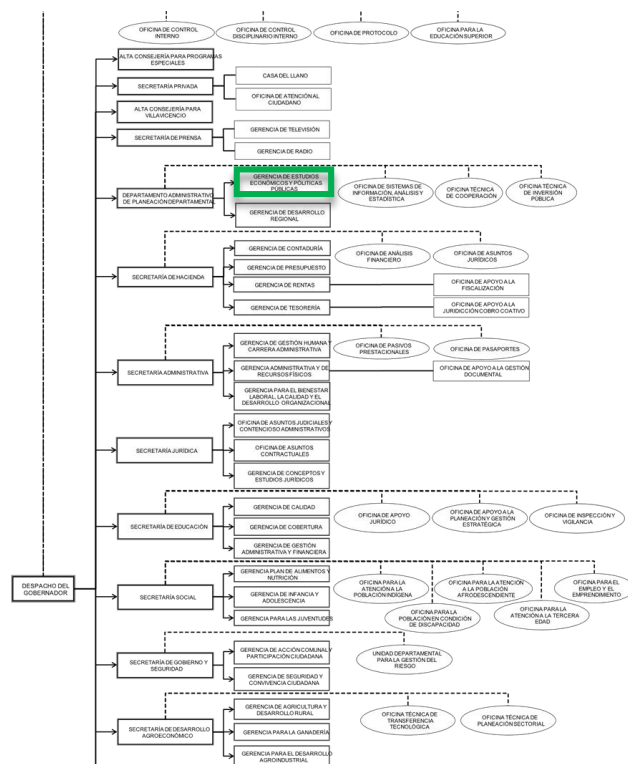


Figura 1. Organigrama Gobernación del Meta. Adaptado de la página web, Gobernación del Meta.

La Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas, es una dependencia del Departamento Administrativo de Planeación Departamental del Meta y es la que se encuentra encargada de elaborar y dirigir acciones que propendan por el incremento de los índices de Competitividad Departamental, articulándose con la Comisión Regional de Competitividad, la cual es presidida por la Gobernadora Marcela Amaya García acompañada del Departamento Administrativo de Planeación Departamental y la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas. Esta Gerencia también tiene a su cargo el apoyo y la emisión de recomendaciones técnicas en los procesos de formulación de Políticas Públicas Departamentales, además de las otras funciones que le sean asignadas por la autoridad competente.

3. Cargo y Funciones

Durante el periodo de 5 meses por medio del programa Estado Joven desempeñe mi práctica empresarial en la Gobernación del Meta en el Departamento Administrativo de Planeación Departamental con el cargo de Profesional de Apoyo a la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas, mediante la cual se realiza el seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 “El Meta Tierra de Oportunidades”. Dentro de las funciones realizadas se destacan las siguientes:

Acompañamiento a cada secretaria con su correspondiente de las Políticas Públicas: Corresponde a realizar el seguimiento en cada una de las etapas de las políticas públicas del departamento del Meta formulación, implementación y evaluación, con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo El Meta Tierra de Oportunidades, Inclusión, Reconciliación y Equidad 2016-2019. Así mismo mejorar los indicadores de desarrollo social y económico del Departamento.

Acompañamiento a la Comisión Regional de Competitividad: mediante la asistencia de apoyo técnico a cada una de las sesiones convocadas en cada una de las subcomisiones de Internacionalización, Agroindustria, Minero energética, Desarrollo y Capital Humano, TIC'S Ciencia, Tecnología e Innovación, con el objetivo de mejorar los niveles de productividad y competitividad del Departamento del Meta.

Acompañamiento al índice Departamental de Competitividad (IDC): realizar el seguimiento con cada una las secretarías con el objetivo de recopilar la información necesaria con solidarla y confrontarla frente a la información publicada en el Índice Departamental de Competitividad corresponde a la actualizada.

Acompañamiento la Red Regional de Emprendimiento: realiza el seguimiento de apoyo en los proyectos de innovación e investigación del Departamento del Meta en asociación con instancias como la oficina de Co-working de la Cámara de Comercio de Villavicencio y parque Soft, Fondo

Emprender e Impulsa, de tal manera que estos proyectos puedan ser re direccionados a otras instancias para que reciban asesoramiento según lo indique su foco de innovación.

3.1 Actividades realizadas en la práctica empresarial

Dentro de las actividades que fueron realizadas en la etapa de prácticas empresariales y dado el gran campo de acción de la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas, la cual tiene a su cargo el accionar de la Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, y otros temas de interés se evidencian las siguientes ocupaciones por parte del practicante:

El Departamento del Meta cuenta con 11 Políticas públicas creadas mediante Ordenanza departamental y 2 mediante Decreto Gubernamental. De las 11 políticas públicas, se requiere actualizar 4 de ellas para ser ajustadas y alineadas con las leyes nacionales que las rigen. Dentro del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 se tiene contemplado como metas la formulación de 4 nuevas políticas públicas.

3.1.1 Realizar el seguimiento a las políticas públicas en formulación, implementación y evaluación en el departamento del Meta.

Secretaria Social, Política Publica Indígena, Ordenanza 840 de 2014 su objetivo es Garantizar los derechos a las comunidades indígenas, procurando que ellas puedan conservar sus tradiciones, se les garantice su territorio para la supervivencia, puedan tener mayores espacios de participación y la institucionalidad pública logre articularse para ejecutar la política pública. (Gobernacion del Meta, 2016-2019). Esta política pública se encuentra en las tres etapas implementación, seguimiento, actualización.

Se realizó un diagnostico en la sesión realizada el día 3 de Abril del 2018 en el cual se obtuvo que esta Política Publica no cuenta con un presupuesto para la actualización , no cuenta con unos

indicadores de medición, por lo cual no se puede pensar en actualización sin haber medido la política pública. Se establece que para la próxima sesión se presentara avances de la medición de la política pública y para el mes de noviembre la socialización del acuerdo y conformación del comité con los pueblos Indígenas del Departamento del Meta

Secretaria Social, Política Pública para el Envejecimiento y las personas Adultas Mayores, Ordenanza 779 de 2012, esta política pública se encuentra en implementación y actualización , su objetivo es construir desde la gestión pública del Departamento del Meta, el establecimiento de condiciones individuales, familiares, comunitarias y sociales favorables, para que el adulto mayor actual y por venir goce de una vejez digna, activa, saludable y participativa para el pleno disfrute de sus derechos en consonancia con una mejor calidad de vida. (Gobernacion del Meta, 2016-2019)

Esta política pública se encuentra en proceso de socialización el documento borrador, para ser aprobado ante el consejo de Secretaria Social, para presentarlo a la oficina jurídica y por ultimo presentarlo en el mes de junio ante la Asamblea Departamental para la sustentación y aprobación. Secretaria social, Política Publica de Primera Infancia, esta política pública está en etapa de construcción, por lo cual el documento de la Política Publica de Primera Infancia está siendo revisado por parte del Sistema de Bienestar Familiar, seguido de la presentación en el consejo de Política Social y en la Asamblea Departamental. Se espera poder finalizar el documento y presentar para revisión en el mes de mayo del año en curso y presentar finalmente el proyecto de ordenanza para el mes de Junio.

Secretaria Social, Política Pública de Intergeneracional de Juventud del Meta, Ordenanza 726 de 2010, su objetivo es generar condiciones para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia del Meta, el ejercicio de sus derechos, con reconcomiendo de su contexto socio- cultural y el entorno cotidiano mediante la atención integral de calidad incluyente y diferenciada.

Política Publica en actualización a través del convenio con PNUD, se ha venido trabajando en la actualización de la política pública en el momento se está socializando y programado las

mesas de concertación. Para el mes de junio se establece a ver terminado las dos primeras fases que son el alistamiento institucional y la evaluación de la política pública, para finalmente en este mes estar iniciando la actualización de la política pública y que para las últimas sesiones de la Asamblea Departamental se pueda estar presentando el proyecto de ordenanza.

Secretaria Social, Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, "Ordenanza 960 de 2017 su objetivo es garantizar a la población del Departamento del Meta la disponibilidad, el acceso y consumo de alimentos de manera permanente y oportuna, culturalmente aceptable, en suficiente cantidad, variedad calidad e inocuidad, de manera que contribuyan a lograr una vida saludable y activa que les permite el pleno desarrollo de sus capacidades potenciales.

Secretaria Social, Política Pública de Discapacidad, esta política pública se encuentra en construcción, su objetivo es garantizar y fortalecer el potencial humano de las PcD, su inclusión y el goce pleno de sus derechos y deberes, que vincula a sus familias y cuidadores, así mismo se trabaja porque se tenga oportunidades para su desarrollo en todos los ámbitos, acudiendo para ello a la educación, salud, protección social y desarrollo productivo. (Meta, Gobernación del Meta, 2016-2019)

Esta política se encuentra la fase I en la cual se realizara la convocatoria y sensibilización de los actores, antecedentes, la ruta para la formulación de la metodología de construcción, la regionalización para la obtención de insumos. Se está realizando en trabajo con PNUD y se espera terminar el documento borrador para el mes de Junio y el proyecto de ordenanza para el mes de septiembre.

Secretaria Social, Política Pública Afro-metense que se encuentra en formulación, su objetivo es establecer lineamientos fundamentales a la Administración Departamental del Meta para la implementación de una Política de Gobierno , con diferenciación positiva conducente a la superación de las condiciones inequidad y discriminación que han afectado notoriamente a la población Negra Afrocolombiana presente en el Departamento del Meta; que mediante acciones de cambio estructural facilite un modelo propio de desarrollo (Etnodesarrollo) que garantice condiciones reales y efectivas para protección, el respeto de la integridad cultural, ambiental y

territorial, el fortalecimiento institucional y organizativo para el mejoramiento de su calidad de vida en una perspectiva de género y generacional como grupo étnico. (Meta, Gobernación del Meta, 2016-2019).

Esta Política Pública se encuentra en la fase II de acuerdo al plan de acción de construcción, fase en la cual se desarrolla la construcción participativa de la política pública, se identifican actores y se concreta la ruta metodológica. Se ha tenido un trabajo dispendioso con PNUD. Se acordó que la metodología de recolección de información serán encuestas a 1000 familias afro y se espera que para el mes de Julio se finalice y se presente el documento ante la Asamblea.

Secretaría Social, Política Pública de Infancia y Adolescencia, Ordenanza 656 de 2008 se encuentra en implementación y actualización, su objetivo es promover, ejercer y restablecer los derechos de los niños, las niñas y adolescentes que habitan en el departamento del Meta y protegerlos de situaciones de vulneración, de explotación y de violencia, con la corresponsabilidad de las instituciones públicas y privadas en cumplimiento de compromiso responsable del estado, la familia y la sociedad colombiana (Meta, Gobernación del Meta, 2016-2019). Se está esperando la política pública elaborada por el Gobierno Nacional la cual se tiene previsto será entregada en el mes de abril, para empezar a alimentar el proceso de actualización de esta política pública.

Instituto de Cultura del Meta, Política Pública de Cultura, Ordenanza 965 de 2017 su objetivo es contar con un instrumento que pueda orientar las acciones institucionales e indicar las prioridades de la dimensión cultural para el desarrollo integral del Departamento a través de una serie de reglas y acciones que permitan dar respuesta a las necesidades, intereses y preferencias de los actores culturales y la sociedad en general, mediante el fomento y apoyo a la creación artística y cultural, la inclusión social, la formación del talento y la sensibilidad, teniendo especial cuidado con la diversidad cultural en un marco de reconocimiento de los derechos culturales, la afirmación de la convivencia y la participación democrática para los diferentes actores del sector cultural en la definición del destino Departamental del Meta. (Meta, Gobernación del Meta, 2016-2019)

Esta política pública se encuentra en implementación y se está realizando un análisis interno de las acciones estratégicas para la socialización de la política pública. A su vez dentro de los meses de Abril – Junio partiendo de la fase I dentro de la cual se establece el análisis y la planeación estratégica de la política pública es decir la apropiación conceptual de los principales elementos de posicionamiento, la apropiación de las acciones estratégicas. Y se planea que para el mes de Junio se esté iniciando la fase de alistamiento en el cual se presentaría un avance de la implementación de la política pública.

Instituto de Tránsito y Transporte del Meta, Política Pública Seguridad Vial, Ordenanza 964 de 2017 su objetivo es lograr una movilidad segura de todos los ciudadanos(as) en el departamento del Meta, creando estrategias, acciones y mecanismos para promover la cultura de seguridad vial mediante programas de prevención, señalización, educación, atención y tratamiento de la accidentalidad vial.

Esta política pública se encuentra en implementación y se establece en el momento no se cuenta con un presupuesto para la organización del Instituto de Tránsito y Transporte para la implementación de la política pública. Así mismo se planea realizar durante todo el año proyectos para la implementación de esta política pública. Por otra parte también expresa que de igual forma hay algunas acciones que no necesitan recursos y que ya se están implementado.

Secretaria de Víctimas y DD.HH, Política Pública de DDHH y DIH en el marco del posconflicto , Decreto 0454 de 2015 su objetivo es los Derechos Humanos, al respeto del Derecho Internacional Humanitario y a la construcción de paz en el Departamento del Meta, con un enfoque basado en Derechos Humanos que inclúyelos enfoques diferencial y territorial, y es armónico con las políticas del Departamento y con los lineamientos de las políticas públicas nacionales; desde el momento de aprobación, hasta el año 2034. (Meta, Gobernacion del Meta, 2016-2019) Esta política pública se encuentra en formulación e implementación para ser elevada por ordenanza.

En el ajuste de la política se viene haciendo un trabajo junto con Cooperación Internacional. GIZ, OIM y Ministerio del Interior. A la fecha el documento se está revisando

redacción y estilo. Y está en revisión la ordenanza que se radica ara ante la asamblea departamental. A la fecha está elaborado el contenido ajustado y sobre el mismo se ha venido trabajando en los municipios con los profesionales con quien también se trabajó en recolección de información. Está pendiente el trámite de presentación del proyecto de ordenanza ante la Asamblea, para el 5 de abril la nueva sesión en el cual ya se debe dar por terminado el documento final para ser presentado en el mes de Junio ya como proyecto de ordenanza.

Secretaría de la Mujer y la Equidad de Género, Política Pública para la Población LGTBI se encuentra en construcción con el objetivo de garantizar, promocionar y proteger los derechos para la población LGTBI en el Meta. (Meta, Gobernacion del Meta, 2016-2019) Actualmente se está trabajando con los líderes LGTBI, se están visitando los municipios de enlaces y se resalta la importancia de la formulación de los indicadores. Expresa que ya se realizaron en el mes de marzo dos encuentros uno en la ciudad de Villavicencio y el Otro en el Municipio de Granada teniendo como objetivo la socialización de la construcción de la política pública. Se han convocado a las personas que se han hecho visibles LGTBI. Se espera que para Junio se pueda consolidar la información y tener un borrador para presentar en ayuda con USAID.

Secretaría de la Mujer y la Equidad de Género, Política Pública de Equidad de Género para las mujeres del Meta, su objetivo es garantizar el ejercicio y el restablecimiento de los derechos de las mujeres del Meta, mediante la generación de procesos incluyentes de cambio a nivel político, cultural, social económico e institucional, tanto en lo público como en lo privado. (Gobernacion del Meta, 2016-2019)

La Política se encuentra en etapa de ejecución. Se está construyendo el instrumento para recolectar la información necesaria para medir los indicadores (2017) Las metas en el plan de desarrollo se encuentran alineadas con los ejes programáticos de la política.

Secretaria de Salud, Política Pública para la Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas, su objetivo es promover desde el Gobierno Departamental el abordaje del fenómeno de las drogas en todo el territorio del Meta extendiendo acciones conjuntas hacia la

región con estrategias de promoción, prevención, tratamiento y reducción del riesgo y daño del consumo y control a la oferta de sustancias psicoactivas, que contribuya a la reducción del consumo y la criminalidad asociada al negocio ilícito de las drogas, de una manera efectiva e integral con estrategias que generen un trabajo articulado con las instituciones que les compete el tema de drogas. (Gobernación del Meta, 2016-2019)

Se está desarrollando la estrategia de evaluación y seguimiento a la implementación de proyectos educativos transversales y de convivencia escolar en 58 establecimientos educativos, Capacitar en atención primaria en salud al personal de 100 establecimientos educativos oficiales del Departamento, Implementar el programa "Escuelas Más Protegidas en el Meta" en 40 nuevos establecimientos educativos. P: Acompañamiento en la formulación e implementación de los planes municipales de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en los 29 municipios del Departamento, Crear centros de escucha y/o zonas de orientación escolar en 9 municipios priorizados del Departamento, Elaborar e implementar el Plan Departamental para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en los municipios priorizados, Implementar una línea amiga en el Centro Regulator de Urgencias y Emergencias que opere las 24 horas.

Promover los estilos de vida saludable y cultura preventiva del trabajo en la población trabajadora en los 29 municipios del Departamento, Implementar una estrategia de acompañamiento y asistencia técnica a los 29 municipios en la implementación y ejecución de la política pública de infancia y adolescencia, Diseñar e implementar un mecanismo institucional para la prevención de los eventos penales que impliquen a adolescentes en conflicto con la ley, Fortalecer el Consejo de Política Social del Departamento en cumplimiento al Art. 207 de la Ley 1098 del 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), Crear y operativizar la Mesa Técnica para controlar el riesgo y la amenaza de cultivos ilícitos en zonas rurales afectadas del departamento,

Realizar un documento de caracterización del fenómeno del microtráfico y comercialización de sustancias psicoactivas ilegales en zonas urbanas con esta amenaza, Realizar 3 estrategias con articulación interinstitucional e intersectorial para desincentivar el consumo y la comercialización de sustancias psicoactivas, Apoyar la implementación de un programa que

prevengan la incorporación de jóvenes a grupos delincuenciales y que promuevan su desvinculación. (Gobernación del Meta, 2016-2019)

3.1.2 Elaboración de proyecto POAI 2019

Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2019, realizado anualmente por cada una de las dependencias de la Gobernación se proyectan los productos y actividades a realizar para el año siguiente. La Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas presentó el POAI 2019 el día 15 de junio de 2018, donde se plasmaron las problemáticas que presenta el Departamento, las actividades que contrarrestaran estas problemáticas y el costo de la inversión por cada actividad.

Fortalecimiento en la formulación e implementación de las Políticas Públicas del Departamento del Meta. Se busca fortalecer el cumplimiento de las políticas públicas en el departamento del Meta, mediante el proceso de seguimiento a cada una de las secretarías encargadas de la formulación, actualización y/o implementación de cada una de las políticas públicas correspondientes.

Se identifica que para el cumplimiento total por parte de cada una de las secretarías encargadas mediante la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas de departamento del Meta de forma que se permita la consecución de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo departamental en muchas ocasiones se presentan dificultades en cuanto a los procesos de contratación de asistencia técnica que son dispendiosos en cuanto a tiempos que dilatan el proceso; así mismo se presenta la falta de recursos y la falta de información cualitativa y cuantitativa que permita medir los indicadores establecidos en cada una de las políticas públicas que se encuentren en la etapa de implementación y/o evaluación, del mismo modo como base fundamental para la elaboración de documentos de cada una de las políticas públicas que se encuentra en formulación.

3.1.3 Apoyo técnico a la Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRCI

Mediante el Decreto No. 0178 de 2007 expedido por el Gobernador del Meta, se crea la Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Meta, con el objeto de articular las políticas en materia de competitividad y productividad con las políticas nacionales, principalmente. (Gobernacion del Meta, 2016-2019)

La Comisión Regional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación del Meta CRCCTI como una organización institucional que fortalecerá los diferentes espacios de concertación entre los actores públicos, privados, academia y las organizaciones cívicas y sociales de la región, con el propósito de articular las prioridades regionales en materia de productividad, competitividad e innovación para mejorar el nivel de vida de la población. (Gobernacion del Meta, 2016-2019)

Apoyo en la organización del evento denominado Encuentro de Comisiones Regionales de Competitividad Región Llanos, el cual se realizó el día 26 abril del 2018 en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Villavicencio al cual asistieron los gestores de cada comisión de los departamentos de Vaupés, Guainía, Guaviare, Casanare, Meta, Vichada.

3.1.4 Realizar informes de la participación a las diferentes reuniones o actividades

Mediante la elaboración de actas y listados de asistencia se realizó la participación a cada una de las sesiones invitadas. Acta No. 1 del 27 de Febrero de 2018, realizada en la Gerencia de Estudios Económicos y Políticos – 4° piso, 10:00am - 11:05am, convocada con el objetivo de la de conocer la fase y el estado en el que se encuentra la Política Pública para el Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Agroindustrial. Recopilar información correspondiente para la creación de la carpeta de la Política Pública para el Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Agroindustrial.

Acta No 2 del 19 febrero 2018 realizada en el despacho sala de juntas - 7 piso gobernación del meta de 11:00 am- 1:00 pm, sesión que fue convocada por la Gobernadora del departamento del Meta, Marcela Amaya con el objetivo de identificar acciones para mejorar el empleo y

desempleo en el departamento del meta. Acta no. 03 realizada el 15 de marzo 2018 en la Gerencia de estudios económicos y políticas públicas 3:00 pm - 4:00 pm con el objetivo de realizar la articulación de la política pública de cooperación internacional gobernación- alcaldía.

Acta no 4 realizada el 03 de abril de 2018 en el séptimo piso despacho secretario privado 8:00 am- 12:30 pm convocada por la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas con el objetivo de realizar la socialización del estado y el avance de las políticas públicas del departamento del meta desde diciembre de 2017 a abril de 2018. Acta No 5 realizada 05 de abril de 2018 en la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Publicas de 4:00pm- 4:45 pm con el objetivo de realizar el empalme de asesoramiento de la construcción Política Publica de Cooperación Internacional a la Alcaldía de Villavicencio con el Dr. Juan Carlos Mejía Cubides y la Dra. Leticia Camacho

Acta No 6 realiza el día 06 de abril de 2018 en la sala de juntas 4 piso Gobernación del Meta 11:00 am- 12:30 pm convocada por la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Publicas con el objetivo de realizar el asesoramiento en construcción política pública de cooperación internacional a la alcaldía de Villavicencio en conjunto con la oficina de Cooperación Internacional de la Gobernación del Meta.

Acta No 7 realizada el día 16 de mayo de 2018 Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Publicas 10:00 am- 11:00 am convocada por la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Publicas con el objetivo de realizar el asesoramiento en la evaluación de los indicadores de la política pública indígena. Acta No 8 realizada el día 7 de Junio de 2018 en la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Publicas 10:00 am- 11:00 am con el objetivo de realizar la presentación de correcciones e inconsistencias encontradas en el documento borrador de la Política Pública para el Envejecimiento y las personas Adultas Mayores.

3.1.5 Organización del Primer Conversatorio de Políticas Publicas en el Departamento del Meta

Realice la organización y coordinación del Primer Conversatorio de Políticas Públicas en el Departamento del Meta en cual se realizara el día 6 de septiembre del 2018 con la presencia del Viceministro del Interior, Director del Departamento Nacional de Planeación así mismo con la presencia de la Gobernadora Marcela Amaya y cada uno de los actores involucrados en la implementación de las políticas públicas como la Policía Nacional, ICBF entre otros. Mediante la organización realice la coordinación de los asistentes, la elaboración de invitación y la logística para ese día, como el orden del día, anillo de seguridad y demás para las personas que vienen de Bogotá.

4. Aportes

4.1 A la empresa

Durante el tiempo que hice parte de la Gerencia de Estudios económicos y Políticas Públicas apoye a cada uno de los funcionarios mediante la coordinación y convocatoria de reuniones, elaboración de actas e informes, acompañamiento en cada una de las sesiones convocadas y en las demás actividades que se requirieran para mantener el óptimo funcionamiento de la oficina de forma que se dé respuesta oportuna a los requerimientos solicitados por las demás dependencias y actores.

Considero que lo más importante que realice en la Gerencia de Estudios económicos y Políticas Públicas fue la elaboración del proyecto vigencia 2019 en el cual identifiqué el problema, efectos y causas que afectaban el seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Departamento del Meta de modo que estas se puedan cumplir y así mismo contribuir con la solución de las problemáticas sociales y económicas de la población.

Las políticas públicas se formulan con el objetivo de ayudar a la población a tener una mejor calidad de vida mediante la solución de un problema público. El éxito de estas y la efectiva solución del problema radica en el cumplimiento de las etapas que estas poseen. En primer lugar se encuentra la formulación mediante la cual se identifica la necesidad que se va satisfacer, los objetivos e indicadores de medición, posterior a esto se realiza la implementación de la política pública, que consiste en llevar a la práctica todo lo que identifiqué y plasme en el documento de formulación.

La evaluación es la última etapa de las políticas públicas y es donde de acuerdo a trascendencia que esta tenido se evalúa si se solucionó la necesidad pública que se identificó o si por el contrario solo quedo en el papel. De acuerdo con lo anterior la falta de evaluación y monitoreo de las políticas públicas se presenta por diferentes razones internas y externas, un ejemplo claro es el suministro de información cualitativa y cuantitativa de cada uno de los actores involucrados en la implementación, de modo que es insuficiente y en ocasiones nula.

4.2 A mi formación profesional

La Gobernación del Meta es el escenario más amplio para adquirir experiencia en todos los aspectos, durante el tiempo que hice parte de la Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas adquirir experiencia en cuanto a la convocatoria y coordinación de reuniones con cada uno de los actos que hacen parte de las comisiones de competitividad y los que formulan, implementan y evalúan políticas públicas. Por otra parte la formulación de los proyectos vigencia 2019 que permiten realizar la planificación de las actividades que se van a realizar en esta vigencia, con qué objetivo se realiza y la problemática que se va atender.

Conclusiones

Logre adquirir un amplio conocimiento y experiencia en una de las entidades gubernamentales más importante del Departamento del Meta, pertenecer a este equipo de trabajo me permitió conocer cada uno de los escenarios y los actores involucrados que contribuyen, velan y mejoran las condiciones sociales y económicas de cada uno de los habitantes del Meta. Comprendí que todos los días un grupo de personas realiza sus actividades con el ánimo de servirle a la comunidad, de guiar al departamento a ser más productivo y eficiente a identificar las necesidades y las soluciones que permitan dar cumplimiento pleno al plan de desarrollo departamental 2016-2019.

Sin lugar a duda destaco que esta entidad desarrolla todo tiempo de actividades en donde se ve reflejado cada una de las carreras profesiones, técnicas y demás que de una u otra forma las ejercen, tener esta experiencia me permitió tener una visión más amplia de cómo funciona el manejo de recursos que se destinan a ejecución de proyectos y megaproyectos, de forma que estos contribuyen y mejorar las condiciones de vida de nosotros los Metenses.

Bibliografía

Gobernacion del Meta. (10 de 06 de 2016-2019). *Gobernacion del Meta*. Obtenido de <https://www.meta.gov.co>

10	Industria de Cultura del Mito	Publica Política de Cultura	Contar con un instrumento que sirva orientar las acciones institucionales e indicar las prioridades de la dimensión cultural para el desarrollo integral del Departamento a través de una serie de reglas y acciones que permitan dar respuesta a las necesidades, intereses y preferencias de los actores culturales y la sociedad en general, mediante el fomento y apoyo a la creación artística y cultural, la investigación, la formación del talento y la sensibilización, fomentando el diálogo con la diversidad cultural en un marco de reconocimiento de los derechos culturales, la promoción de la convivencia y la participación democrática para los diferentes actores del sector cultural en la definición del cuadro Departamental del Mito.	Ordenanza 965 de 2017	Vigente	Formular, aprobar e implementar una política pública cultural para el departamento del Mito	Se está realizando un análisis interno de las acciones estratégicas para la socialización de la política pública. A su vez dentro de los meses de Abril - Junio partiendo de la fase dentro de la cual se establece el análisis y la planeación estratégica de la política pública se debe la apropiación conceptual de los principales elementos de posicionamiento, la apropiación de los datos estratégicos. Y se planea que para el mes de Junio se está iniciando la fase de adelantamiento de lo que se presentará un avance de la implementación de la política pública.	Implementación	
11	Turismo del Mito	Publica Política Turismo en el Depto del Mito	Posicionar el departamento del Mito en el mercado nacional e internacional con un destino de turismo de naturaleza y cultura basado en una oferta acorde a las experiencias únicas, fortaleciendo la organización empresarial, la satisfacción y presentación del patrimonio natural y cultural, generando oportunidades para la población y mejorando bienestar social, económico y ambiental a través del diseño de productos atractivos y diferenciados en los municipios del departamento como respuesta del departamento a la competitividad de la paz y la convivencia, en el territorio.	Ordenanza 868 de 2014	Vigente	Ejecutar la política Pública de Turismo del Mito.		Implementación	
12	Infraestructura y Transporte del Mito	Publica Política Seguridad Vial	Lograr una movilidad segura de todos los ciudadanos(as) en el departamento del Mito, creando estrategias, acciones y mecanismos para promover la cultura de seguridad vial mediante programas de prevención, capacitación educativa, desarrollo e implementación de la accidentalidad vial	Ordenanza 964 de 2017	Vigente		Se establece en el momento no se cuenta con un presupuesto para la organización del Instituto de Tránsito y Transporte para la implementación de la política pública. Así mismo se planea realizar durante todo el año proyectos para la implementación de esta política pública. Por otra parte también expresa que de igual forma hay otras acciones que no resultan relevantes y que ya se están implementando. No hay avances relevantes.	Implementar	
13	Deporte y Recreación	Publica Política "Movemos es la Mita 2027"		Decreto 0532 de 2015	Vigente	Ejecutar el plan de acción de la política pública "movemos es la mita 2027" del deporte y la actividad física	No se logró realizar la actualización en el 2017 y a su vez se devolvió el dinero. En el momento se está realizando de nuevo la solicitud del dinero y se usó a la espera de la aprobación del dinero según el oportuno que se presente. Se proyecta presentar el proyecto de actualización a la Asamblea a Junio de 2018.	Constituir e Implementar	
14	Seguridad Urbana	Publica Política de DDHH y DHE en el marco del posconflicto	Derechos Humanos, el espíritu del Derecho Internacional Humanitario y a la construcción de paz en el Departamento del Mito, con un enfoque basado en Derechos Humanos que incluya enfoques étnico y ambiental, y el fortalecimiento de las políticas públicas reconocidas por la aprobación, hasta el año 2034.	Decreto 0454 de 2015	Vigente	Ajustar, implementar y monitorear la Política pública de DDHH y DHE en el marco del posconflicto	En el ajuste de la política se viene haciendo un trabajo junto con Cooperación Internacional OIC, ONU, Ministerio de Interior. A la fecha, el documento se está revisando, rediseñando y ajustando. Y está en revisión la ordenanza que se radica así como la asamblea departamental a la fecha está elaborando el contenido ajustado y sobre el mismo se ha venido trabajando en los municipios con las poblaciones con que también se trabajó en recolección de información. Está pendiente el trámite de presentación del proyecto de ordenanza ante la Asamblea, para el fin de abril se viene sesión en el día de la tarde por terminado el documento final para ser presentado en el mes de Junio ya como proyecto de ordenanza.	Constituir e Implementar	
15	Seguridad Urbana y Equidad de Género	Publica Política para la Población LGTBI	Garantizar, promover y proteger los derechos para la población LGTBI en Mito.			Formular e implementar la Política Pública para la Población LGTBI del Departamento	Se está trabajando con los líderes LGTBI, se están visitando los municipios de interés y se realiza la importancia de la formación de los indicadores. Esporas que ya se realizaron en el mes de marzo dos encuentros uno en la ciudad de Villavieja y otro en el Municipio de Granada teniendo como objetivo la socialización de la construcción de la política pública. Se han convocado a las personas que se han hecho visibles LGTBI. Se espera que para Junio se pueda consolidar la información y tener un borrador para presentar en ayuda con USAD	Constituir	
16	Seguridad Urbana y Equidad de Género	Publica Política de Equidad de Género para las mujeres del Mito	Garantizar el ejercicio y el restablecimiento de los derechos de las mujeres del Mito, mediante la generación de procesos, indíces de cambio a nivel político, cultural, social, económico e institucional, tanto en el público como en el privado.	Ordenanza 786 de 2012	Vigente	Crear un instrumento de seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres del Mito con enfoque étnico y ambiental.	La Política se encuentra en etapa de ejecución. Se está construyendo el instrumento para socializar la información necesaria para medir los indicadores (2017) Las metas en el plan de desarrollo se encuentran alineadas con los tipos programáticos de la política	Ejecutar	
17	Seguridad Urbana y Equidad de Género	Publica Política Hábitat para las familias del Mito	Establecer una Política Pública de Hábitat con el fin de incrementar el grado de involucramiento del Departamento del Mito en la Solución de Problemas relativos al hábitat y el desarrollo urbano sostenible, de forma integral, coordinada y complementaria, considerando el aporte del hábitat en transversal a las acciones de la administración departamental.	Ordenanza 967 de 2017	Vigente	Implementar e hacer seguimiento de la Política Pública de Hábitat para las familias del Mito	La política pública se encuentra en fase de desarrollo con todas las municipalidades en un 70%, se realizó el diseño y se proyecta ampliar la etapa de implementación. Se invita a las municipalidades que tienen planes de control ciudadano. Para para poder tener en cuenta la actualización del plan de acción 2018 y la primera sesión del comité se realizará en Julio. Se manifiesta que dentro de la ordenanza están los indicadores a ser de base a meta	Implementar	
18	Seguridad Urbana y Equidad de Género	Publica Política para la Reducción de Consumo de sustancias psicoactivas	Promover desde el Gobierno Departamental el abordaje del fenómeno de las drogas en todo el territorio del Mito entendiendo acciones conjuntas hacia la regulación, estrategias de promoción, prevención, tratamiento y reducción del riesgo y daño del consumo y control a la oferta de sustancias psicoactivas, que contribuya a la reducción del consumo y la criminalidad asociada al negocio ilícito de las drogas, de una manera efectiva e integral con estrategias que generen un trabajo articulado con las instituciones que los componen el tema de drogas.	Ordenanza 941 de 2017	Vigente	Desarrollar la estrategia de evaluación y seguimiento a la implementación de proyectos educativos transversales y de convivencia escolar en 18 establecimientos educativos. Capacitar en atención primaria de salud al personal de 100 establecimientos educativos oficiales del Departamento. Implementar el programa "Escuelas Más Protegidas en el Mito" en 40 nuevos establecimientos educativos. P. Acordadamente en la formación e implementación de los planes municipales de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en los 29 municipios del Departamento. Crear centros de atención y zonas de orientación educar en 8 municipios prioritarios del Departamento. Elaborar e implementar el Plan Departamental para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en los municipios prioritarios. Implementar una línea de acción en el Centro Regulador de Vigilancia y Emergencias que opere las 24 horas. Promover los estilos de vida saludables y cultura preventiva del trabajo en la población trabajadora en los 29 municipios del Departamento. Implementar una estrategia de acompañamiento y asistencia técnica a los 29 municipios en la implementación y ejecución de la política pública de infancia y adolescencia. Diseñar e implementar un mecanismo institucional para la prevención de los riesgos penales que implican a adolescentes en conflicto con la ley. Fortalecer el Consejo de Política Social del Departamento en cumplimiento al Art. 207 de la Ley 1096 del 2006 (Código de Infancia y Adolescencia). Crear y operar la Mesa Técnica para controlar el riesgo y la amenaza de colapso focal en zonas rurales afectadas del departamento. Realizar un documento de caracterización del fenómeno del microtráfico y comercialización de sustancias psicoactivas ilegales en zonas urbanas con alta amenaza. Realizar 3 estrategias con articulación interinstitucional e intersectorial para disminuir el consumo y la comercialización de sustancias psicoactivas. Apoyar la implementación de un programa que promueva la incorporación de jóvenes a grupos de autocuidado y que promuevan su desinstitución	Se ha realizado la Gestión entre el Ministerio de Justicia y del Derecho para lograr asesoría en el diseño de la metodología para la formación de los Planes Municipales de Drogas. Se participó en la construcción de la metodología para la formación de los planes. Apoyo a la gestión de la Secretaría de Gobierno de Villavieja ante el Ministerio de Justicia y del Derecho para realizar un Estudio de Monitoreo. Política Nacional y Planificación General de la Nación - Mercados internos de drogas. sensibilización en el Ministerio de Justicia y prensa de capacitación para el mes de agosto el 4 y 5 de diciembre de 2017. Se vienen pendientes las siguientes actividades la creación del Comité Municipal de Drogas, "Sembrando la Prevención del Consumo" de la Comunidad Asociada a la Droga del Mito y, Estudio de Consumo de Drogas en el Departamento.	Implementación	
19	Seguridad Urbana y Equidad de Género	Publica Política para el Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Agroindustrial				Se está construyendo el documento		Constituir	
20	Seguridad Urbana y Equidad de Género	Publica Política de Empleo para las Empresas que operan el Sector Agro Minería Energético del Mito		Ordenanza 755 de 2011 Ordenanza 764 de 2011	No vigente	No	Esta política no se encuentra vigente, se debe derogar	Derogar	
21	Seguridad Urbana y Equidad de Género	Publica Política de Trabajo Digno y Decente		Ordenanza 865 de 2014	No vigente	No	No se encuentra vigente ya que nunca se reglamentó dentro de los seis meses exigidos dentro de la ordenanza 865 de 2014	Derogar	

Fuente. Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas

Apéndice C. Invitación Encuentro de Comisiones

Encuentro de Comisiones Regionales de competitividad Región Llanos

#ORINOQUIACOMPITE

AUDITORIO CARLOS ENRIQUE ROJAS
CÁMARA DE COMERCIO VILLAVICENCIO
AV. 40 # 24A - 71 - PISO 3
7 AM - 5PM

ENTRADA LIBRE

ENCUENTRO DE COMISIONES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD REGIÓN LLANOS

Información
Competitividadmetaccv@gmail.com
316 5214661

WEB CONFERENCE:
<http://conferencia2.unad.edu.co/za0>

26 DE ABRIL 2018

GOBIERNO DE COLOMBIA | MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO | EL META | CÁMARA DE COMERCIO VILLAVICENCIO | META - Competitividad Regional

Fuente: Equipo de Competitividad

Apéndice D. Encuentro de Comisiones Regionales de Competitividad



Fuente. Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas

Apéndice E. Encuentro de Comisiones Regionales Cámara de Comercio



Fuente. Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas

Apéndice F. Actualización Políticas Públicas en la Página Web

1. FORMATO DE PUBLICACION WEB v4 - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA Iniciar sesión

Portapapeles Fuente Alineación Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Celdas Autosuma Rellenar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Modificar

K3 : X ✓ fx 04

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W
1																							
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20																							
21																							
22																							

Hoja1

Activar Windows
Ir a Configuración de PC para activar Windows.

Fuente. Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas

Apéndice G. Formulación de Proyectos POAI 2019

DNP Departamento Nacional de Planeación

Identificación
 Preparación
 Evaluación
 Programación

 Cristian Per... Formador oficial

FORTALECIMIENTO EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL META

* Campos requeridos

Plan de desarrollo **Contribución a la política pública**

Problemática ✓ 01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo +

Participantes ✓ 02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial +

Población ✓ 03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal +

Objetivos

Alternativas

* Campos requeridos

Fuente. Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas

Apéndice H. Reunión Política Pública de Desarrollo Agroeconómico



Fuente. Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas

Apéndice I. Socialización avance Políticas Públicas 2018 primer trimestre



Fuente. Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas

Apéndice J. Sesión de medidas para reducir el desempleo en el Departamento



Fuente. Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas

Apéndice K. Asesoría construcción Política Publica de Cooperación Internacional Alcaldía de Villavicencio



Fuente. Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas

Apéndice L. Sesión de apreciaciones documento Política Publica Adulto Mayor



Fuente. Gerencia de Estudios Económicos y Políticas Públicas